



Información Pública de Oficio

ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2024

BASE LEGAL:

Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Artículo 10 Numeral 16

Contratos, Licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

En relación con la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, no aplica este numeral a la Federación Nacional de Gimnasia ya que esta Federación no ejecuta bienes del estado.